

ENTREVISTA XAVIER QUEIPO **Revista "Benzina". Barcelona, Febrero 2008**

Observación en las respuestas. Sé que quizás es mucho pedir, pero para que la entrevista no tenga demasiado tono de cuestionario, me gustaría pedirte (ya que eres escritor) que me contestes las preguntas en la medida de lo posible lo más próximo a tu lenguaje hablado.

1. El pasado 31 de enero el Colectivo de Poetas de Bruselas del que formas parte presentó en el Parlamento Europeo el Preámbulo y los primeros artículos de la constitución europea versificada. ¿De dónde y cómo surgió esta idea?

La idea como casi todas las ideas en Bélgica surgió alrededor de unas cervezas, mientras David Van Reybrouck y Peter Vermeersch esperaban para comer con unos amigos. Fue en el mes de noviembre de 2007 que en una reunión el Colectivo de Poetas de Bruselas apareció el tema en el orden del día. Nos pareció una idea interesante y nos pusimos manos a la obra.

2. Entre los poetas que de momento integráis el grupo se encuentran David Van Reybrouck, Peter Vermeersch, Geert van Istendael, el rapero Manza o Laurence Vielle. Con algunos de ellos ya has trabajado anteriormente, como con David Van Reybrouck. ¿Qué tienes en común con ellos? ¿Qué os une en este proyecto?

Meter y David son los coordinadores, los que planifican las actividades y tienen los contactos con el mundo político y cultural de Bruselas. Los otros cuatro somos los que realizamos el trabajo literario. La idea es de renovar el 50% de los miembros del colectivo cada año, para mantener una continuidad y al mismo tiempo garantizar una renovación. Lo que tenemos en común es que vivimos en Bruselas desde hace un montón de años (yo fui el último en llegar en 1989) y somos escritores. Nos une lo que une a los artistas, la capacidad de innovar, de investigar, de desarrollar su arte hasta el límite, y nos une por encima de todo nuestra voluntad de trabajar sobre proyectos en común.

3. Llevar al verso textos legales puede pensarse como una excentricidad. ¿Qué crees que le puede aportar al ciudadano europeo?

Precisamente eso, la excentricidad, no en el sentido de rareza, por supuesto, sino en el sentido de punto de vista apartado del centro, de la

norma, de los caminos trillados, de las formas y los modelos políticos habituales, que convendrá conmigo en que producen una sensación de hastío, de camino mil veces transitado. Se lo escuché hace unos meses a Muñoz Molina en una conferencia que pronunció precisamente aquí, en Bruselas, el escritor debe explorar "the way not taken", el camino no ensayado anteriormente. Eso es lo que vamos a intentar; insisto en la palabra "intentar", pues por el momento se trata de un proyecto.

4. Como decís en vuestro discurso a favor del desorden, los políticos tienen miedo al cambio, a cualquier cambio, incluso al de cambiar de sitio una coma del texto. Como biólogo no entiendes la vida y la humanidad sin cambios constantes, necesarios para el desarrollo de la naturaleza. ¿Por qué crees que la política se opone a los cambios?

No solo los políticos, los mandatarios religiosos también, pero pensándolo bien es lógico, quizás ellos sean un estamento político. Hay una frase celebre atribuida a Goethe, que resulta una definición sumaria de lo que es el status político, aunque se vista de izquierda. Esa frase es: "prefiero la injusticia al desorden". En todas las campañas electorales, presentes y futuras, y cada vez con más intensidad los problemas de orden público y de seguridad están presentes en los programas electorales. El sistema abomina de los cambios, pero como muy bien dice la vida no es sino una sucesión de cambios, muchas veces de cambios "contra", de cambios "a pesar de", pero siempre de cambios. Los políticos se oponen a los cambios porque ven peligrar sus privilegios y para ello agitan el miedo al futuro de las clases menos instruidas y de las clases más dependientes.

5. ¿Cómo crees que los políticos recibirán esta iniciativa? ¿Habéis tenido ya respuestas de políticos?

El hecho de que le proyecto cuente con la ayuda de Europalia y que se haya presentado en el Parlamento Europeo significa ya una aceptación inicial del mundo político, de la idea me refiero. Más en concreto, en el acto de presentación del día 31 de Enero, uno de los momentos estelares fue la proyección de un video en el que el ex-Jefe de Gobierno belga y vicepresidente de la Comisión encargada en su día de la redacción del proyecto de Constitución Europea, Jean-Luc Dehane, nos dirigía unas palabras de ánimo en francés, inglés y neerlandés. En cierto modo actuó en ese acto como nuestro "padrino", a pesar de no estar presente.

6. ¿Cómo os vais a "repartir" el texto constitucional entre los poetas?

Está todavía sin decidir. El primer paso será reunirse con expertos constitucionalistas para definir el "esqueleto" del texto, es decir, lo que debe figurar en el texto para que se pueda considerar una constitución y no

otra cosa. Después invitaremos otros escritores hasta un número de veinte y comenzaremos discutir como repartirnos el trabajo y los límites que se esperan de la contribución de cada uno.

7. Tengo entendido que os centraréis más en los aspectos simbólicos que en los puramente técnicos. ¿Puedes ponerme un ejemplo?

En principio entiendo que una definición de principios de convivencia y derechos y deberes de los ciudadanos para con la sociedad tienen que estar incluidos en el proyecto de constitución que presentemos. Si el número de parlamentarios europeos es de 666 políticos diabólicos o tan sólo de 100 hombres sabios es algo irrelevante. La calidad ética de los candidatos, la responsabilidad de los elegidos ante los electores y la representatividad plural de los ciudadanos, huyendo del bipartidismo serían aspectos importantes.

8. ¿Habéis marcado algún libro de estilo a la hora de abordar los textos u os habéis dado libertad total?

La pluralidad de voces es una razón de ser de nuestro grupo. Bruselas no tiene un poeta oficial sino varios por sus características de ciudad multicultural y multilingüe. Imponer una lengua o un estilo sería impensable a la par que contradictorio. Lo que pretendemos es ampliar nuestro grupo para este proyecto en particular.

9. ¿De qué artículos te vas a ocupar y en qué lengua y estilo lo vas a hacer?

Empezaré por el final, que está más definido. Cada uno de nosotros escribirá en la lengua literaria que ha escogido para su carrera. En mi caso esta lengua es el gallego, que es la lengua de Galicia. En cuanto al estilo tenemos libertad plena. He esbozado algunos textos, pero no le puedo avanzar nada. Escribir, ya sabe es 99% transpiración, lo que en mi caso quiere decir, múltiples reescrituras. La división del trabajo no la hemos realizado todavía. Tenemos una reunión a finales de febrero y ahí propondremos la lista de los colaboradores y la división del trabajo. Es un poco pronto para adelantarle detalles. Por el momento lo único que le puedo anticipar es que comenzaremos escribiendo sobre los derechos, "the bill of rights".

10. Dependiendo de cómo sea el tono adoptado en los poemas, puede resultar una Constitución bastante cómica. Recitar un artículo sobre política exterior y seguridad común como insultar a alguien cantando. ¿Habría ironía en tus versos?

La ironía, como sostienen ciertos antropólogos no es sino una ritualización de la agresividad. En ese sentido, si algunos textos pueden resultar irónicos, cómicos o hasta cáusticos no nos preocupa, lo importante es que sea la expresión libre en la procura de lo que nos une como europeos, renunciando a imponernos unos a otros lo que nos separa.

11. ¿Sois el primer colectivo que ha experimentado transformar un texto legal o jurídico al verso libre? ¿O por el contrario os constan que existen otros artistas que os han precedido con la iniciativa?

La verdad es que debo confesarle mi ignorancia al respecto. Siempre sería más fácil trabajar en base a unos modelos que nos precedieran, pero al mismo tiempo sería más condicionante. Queremos que este sea un ejercicio de libertad de pensamiento y, si es posible, que por supuesto lo será, que resulte estéticamente atractivo y, ya en el colmo de los deseos, que los europeos lo sientan como propio.

12. ¿Qué opinas de la Constitución Europea? Destaca un punto fuerte y otro débil.

La Constitución Europea como tal no existe. Por eso hablar de puntos fuertes y débiles resulta excesivamente abstracto. El Tratado de Lisboa recientemente firmado y que fue la "salida" que los mandatarios europeos actuales encontraron después del fracaso del proyecto de constitución política, rechazado por los ciudadanos franceses y holandeses, lo que hace es añadir complejidad en una especie de "milhojas de tratados" en donde se derogan o modifican artículos incluidos en los Tratados de Roma, la Haya, Maastrich o Niza. Un texto incomprensible.

13. Tenéis previsto presentar la Declaración de la Constitución europea en verso en abril de 2009 –dos meses antes de las próximas elecciones europeas- y se prevé la edición de un volumen al que se le dará máxima difusión gracias a los medios de Europalia y el Movimiento europeo de Bélgica, impulsores también de la iniciativa. ¿Después de la Constitución Europea, tenéis pensado abordar alguna otra Constitución?

No, por favor, que locura! Acabar nuestros días de poetas constitucionalistas. Que le habré hecho para que me desee tanto mal! Es un proyecto –insisto, un proyecto y no una realidad tangible- y usted ya lo quiere convertir en nuestra profesión de por vida. Queremos llamar la atención sobre la necesidad de definir normas comunes de convivencia. No tiene sentido que los ciudadanos de la mayoría de los países tengan un derecho y que a los polacos o a los británicos, por poner dos ejemplos de excepciones permanentes a la regla, sus gobiernos no se los reconozcan.

14. En el discurso en favor del desorden aceptáis que deben existir unas reglas de convivencia, tan antiguas como las sociedades humanas y que de esas reglas se han hecho leyes y normas que han evolucionado a lo largo de la historia. Sin embargo, encontráis que uno de los errores de la prosa constitucionalista es que carece de estilo diferenciado, que copia el ritmo, la estructura y la sintaxis de otros textos precedentes y se hace incomprensible para aquellos a los que va destinada. ¿Crees que debería cambiar el lenguaje del derecho para que el ciudadano pueda descodificarlo mejor? ¿Cuál sería la "fórmula"? ¿La poesía?

Precisamos -todos- que la sociedad, que es la receptora de estas normas de convivencia pueda decodificar los textos legales, que le hablen en su lengua y no en términos ininteligibles cuando no ambiguos. La fórmula no la conozco, si así fuese me dedicaría a otra cosa, como vender aire embotellado o esencia de dinosaurio o me alquilaría para soñar. La poesía no ha de identificarse con una serie de líneas en donde de una forma más o menos "ñoña" se habla de amor y pajaritos, de puestas de sol y amaneceres. La poesía es para mi el lenguaje sintético, la forma de decir algo que impacte a quien lo recibe, la sentencia precisa, el juego de palabras, la invención de coordenadas existenciales,... todo eso quizás le resulte más próximo a la gente que el discurso político-legislativo al uso.

15. ¿Este proyecto es más un experimento artístico o si estuviera en tus manos hacer una constitución europea, plantearías el texto del mismo modo, en prosa poética?

Por descontado que este proyecto es un ejercicio artístico y no pretende substituir los textos legales. Trata de llamar la atención sobre la distancia entre el lenguaje del derecho y los sujetos de toda esa jerga incomprensible y las más de las veces hipócrita.

16. En el preámbulo del Texto de la Constitución substituís/elimináis a reyes, majestades y príncipes e invocáis a los poetas vivos y muertos casi como si fueran dioses redentores con el poder de devolverle a Europa su grandeza y su humanidad a través de sus obras ¿Crees que el mundo podría estar gobernado por poetas?

El preámbulo es un ejercicio poético, una declaración de intenciones artística y nada más. Es lógico que si vamos a presentar un proyecto poético invoquemos a Dante y García Corca, a Virgilio y a Rile y no a Felipe II, Isabel I o a Luís XVI. Estoy profundamente convencido -quizás es una de las pocas certezas en las que vivo- de que la sangre real ni es azul ni es especial, y por supuesto no ha sido bendita por ninguna divinidad. Creo en un mundo gobernado por los más sabios y los más capaces, pero me

conformaría con que no estuviese gobernado por los más incapaces (títeres y fundamentalistas de todas las ideologías incluidos).

17. ¿Cuáles son tus poetas de cabecera?

Mis escritores de cabecera han sido siempre narradores o ensayistas científicos. Leo poesía con regularidad, pero he de confesarle que no con exclusividad. A mí siempre me fascinaron Huidobro y Sarduy, Méndez Ferrín y Valente, Ginsberg y Rimbaud. Podría darle el nombre de algunos poetas gallegos que me interesan, pues considero que en Galicia vivimos una primavera particularmente interesante. Me arriesgaré con media docena, consciente de que me dejaré olvidados más de los que cite: Manuel Outeriño, Pilar Pallarés, Daniel Salgado, Yolanda Castaño, Antón Lopo y Marilar Alexandre. Como verá, una respuesta de una paridad de género envidiable.

18. ¿Políticos a los que dedicarías un verso?

No conozco a muchos políticos en activo, y en cualquier caso trato de tener el menor contacto con ellos cuando están en el poder. En general escribo para los que me leen y a todos y cada uno de ellos van dedicados mis versos y mis cuentos, mis novelas y mis ensayos. Sin excepción. Creo que el único político que me ha emocionado en mi vida ha sido Xosé Manuel Beiras, quizás a él podría dedicarle algún trabajo, pero para ello tendría que estar retirado de la política, lo que no creo que suceda nunca.

19. En Europa existen cerca de 40 idiomas llamados minoritarios o regionales, ninguno reconocido como oficial en la UE, como el catalán o el gallego. ¿Si desde Europa se invoca la diversidad cultural y lingüística, por qué no se promueven las lenguas "minoritarias"?

La denominación "idiomas minoritarios" es injusta y truculenta. Cada idioma es además de una forma de entender el mundo, "central" en la sociedad en la que se habla. No entiendo porque son oficiales el gaélico, el estonio o el maltés si son menos hablados que el catalán, el vasco y el gallego, por poner tres ejemplos que nos tocan muy de cerca. Eso rebela el carácter hipócrita de los que deciden que lenguas son mayoritarias o minoritarias. No estoy a favor de "promover", "subvencionar" o "proteger" ninguna de las lenguas. Simplemente estoy a favor de no discriminar, es decir, o jugamos todos o se rompe la baraja. Que hay muchas lenguas, pues investiguemos como hacer para que esto no sea un problema técnico sin solución y no impongamos el inglés, el francés y el alemán como lenguas de trabajo. No demos privilegios al gaélico que lo habla menos del 2% de la población de Irlanda y neguemos el uso del gallego, que es mayoritario en Galicia y hablada por mucha más población que el gaélico.

20. ¿Cómo imaginas el futuro dentro de 20 años para estas lenguas minoritarias?

Nunca se me dado nada bien lo de predecir el futuro. El futuro inmediato, (cuando esta entrevista se publique) será muy parecido al presente (cuando esta entrevista se produce). Ir mas allá me parece arriesgado por la cantidad de variables que condicionan la preponderancia relativa de las distintas lenguas.

21. ¿Podrías improvisarme un verso sobre estos artículos de la Constitución Europea?

Artículo II / 82

La Unión respeta la diversidad cultural, religiosa y lingüística

Artículo II / 101

Toda persona podrá dirigirse a las instituciones de la Unión en una de las lenguas de la Constitución y deberá recibir una contestación en la misma lengua.

Tendrá que disculpar pero no soy ni un rapsoda ni un "repentista" cubano que pueda improvisar una décima. Ni tan siquiera un "regueifeiro" gallego, que combate con otro con cuartetos. Los admiro por su técnica y por su capacidad de improvisación rítmica, pero no es mi método de trabajo. En todo caso esos artículos que me propone quedan muy bien en el papel pero en la práctica no se concretizan en que me pueda dirigir a las instituciones en gallego, en bretón o en catalán, por ponerle ejemplos de lenguas en las que se expresan diariamente millones de ciudadanos europeos.

22. ¿Por qué llevas dos décadas "autoexiliado" en Bruselas?

Sencillo. Trabajaba de becario en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Me pagaban una miseria y apenas si tenía derechos (de hecho no se como esos años de trabajo van a contar para la pensión y si de hecho van a contar). Salieron unas plazas de Agente temporal en una institución internacional en Bruselas. Envié mi Currículo por fax y a los 2 meses tenía una oferta de trabajo con un salario varias veces mayor que el que tenía en Vigo (no le digo cuantas para no asustarla) y con una serie de derechos laborales de los que antes no disfrutaba. Pasada una década quise volver a mi país, allí en dónde vive mi gente, pero la "larga noche de Fraga" ensombrecía Galicia y no había lugar para los disidentes del régimen despótico y autoritario, donde solo funcionaba el nepotismo y el clasismo más salvaje y primitivo, aquel que excluye a todos los que no tengan carné o no sean de la familia indicada. Ahora se viven en Galicia momentos de ilusión que esperemos se conviertan en un futuro mejor para nuestro país. Por convicción no soy ni monárquico ni centralista, ni nacional católico ni involucionista sino todo lo contrario.

23. ¿De qué trabajas en Bruselas?

Trabajo en un organismo internacional, como biólogo especializado en cuestiones relativas a la pesca. Nos está prohibido hablar de nuestro trabajo, lo que al tiempo nos proporciona una cierta independencia y nos protege de las presiones exteriores o de las tentaciones narcisistas.

24. El "discurso a favor del desorden" es solamente una declaración de principios o también forma parte de la Constitución?

El preámbulo, escrito por Geert Van Istendael, constituye claramente una declaración de intenciones. El "discurso...", por su parte, es un ensayo originalmente escrito por mí en gallego en el que trato de explicar (me) la necesidad de definir unas normas de convivencia y de como estas han de ser revisadas periódicamente para seguir la evolución de la sociedad a la que pretenden representar. Tiene sus fundamentos en la termodinámica clásica y en la teoría de las catástrofes, no se olvide que soy científico de formación. Se trata de un texto necesario en mi caso para tomar la decisión de si adherirme o no al proyecto, que al principio veía con un cierto escepticismo. La reflexión propia y la discusión amistosa con mis colegas escritores me han ayudado a clarificar las ideas al respecto. Nada supera a la reflexión apoyada por el diálogo, quizás por ello sea partidario de un "redescubrimiento de la lentitud", en todo, en la toma de decisiones políticas y en el sexo, en la actividad creativa y en la velocidad de crucero del día a día.

25. Y para acabar, ya que no puedo hablar contigo permíteme preguntarle a tu honradez 3 adjetivos que te definan.

Ya no recuerdo que contesté la última vez que me hicieron una pregunta similar. Que le parece si le contesto que mi animal marino favorito es la medusa y los lectores de "Benzina" concluyen como esa querencia puede servir para adjetivarme.